

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 08- 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 04/06/2024 03/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6383861	
CONTRATISTA		MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		29/05/2024		FECHA DE INICIO		04/06/2024	
FECHA TERMINACIÓN		03/07/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		N/A		EN LETRAS		N/A	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		08/07/2024		SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
OBSERVACIONES				INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Prestar el servicio como instructor de clarinete nivel iniciación en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.				100%		33,33%	
Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1: Nombre de la actividad: Para este periodo se llegó a un acuerdo con los estudiantes y padres de familia en el horario de clases en la sede principal de la casa de la cultura de la siguiente forma: • Martes: 2 p.m. a 7 p.m. (salón 107) • Miércoles: 2 p.m. a 7 p.m. (salón 107) • Jueves: 2 p.m. a 7 p.m. (sin salón) Así mismo, las clases iniciaron realizando un diagnóstico para identificar el nivel instrumental y teórico de cada estudiante. Véase Vease anexo 1 informe del contratista							
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de clarinete nivel iniciación				100%		33,33%	
Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2, realizó: Con el propósito de brindar apoyo a los clarinetistas integrantes de las Bandas Sinfónicas se realizó una reunión con los otros dos							

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			profesores de clarinete para llegar a un acuerdo de distribución en la realización de parciales de cada banda, llegando a estas conclusiones: • Banda de Mayores: Profesor Cristian Torres • Banda Juvenil: Profesor Jorge Jiménez • Banda Infantil: Profesora María Fernanda Los contenidos que se vieron para las clases de clarinete se encuentran adjuntados en la obligación N. 5, dichas clases inician de la siguiente forma: • 15 minutos de técnica donde se trabajan las escalas mayores, el sonido y la postura corporal. • La obra solista se trabaja de manera meticulosa iniciando por el análisis de la partitura, solfeo rezado e interpretación por fragmentos. • El trabajo de ensamble inicia con un análisis comparativo de todas las voces de esta forma al interpretar la obra las entradas serán más claras. Por otro lado, el día 02 de julio s e gestiono un espacio para las clases de los clarinetistas integrantes de la Banda infantil, dichas clases darán inicio el 09 de julio en el salón de banda todos los martes de 6 a 7 p.m. Estas clases tendrán el propósito de mejorar la técnica e interpretación del instrumento en las obras asignadas por el director de banda.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán Concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3, realizo: Las horas semanales concertadas previamente con el supervisor del contrato son de 20 horas semanales distribuidas de la siguiente forma: Clases de instrumento: • Martes: 2 p.m. a 7 p.m. • Miércoles: 2 p.m. a 7 p.m. • Jueves: 2 p.m. a 7 p.m. Ensayos de Banda de Mayores: • Martes: 7 p.m. a 9 p.m. • Miércoles: 7 p.m. a 9 p.m. • Jueves: 7 p.m. a 9 p.m. Se realizaron clases los días: • Junio: 05, 06, 11, 12, 13 18, 19, 20, 25, 26, 27 • Julio: 02, 03, 04 La realización de clases y participación de ensayos se verán evidenciados en el soporte fotográfico y en las planillas de asistencia. Véase anexo 3 informe del contratista
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico instrumento clarinete nivel iniciación.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4, realizo: Durante las clases se realizan pequeñas actividades que fomentan el aprendizaje de la teoría musical y la gramática musical, tales como: Lectura de pentagrama, análisis de las escalas, identificación de las figuras rítmicas, entre otras. Véase informe del contratista anexo 4
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los alumnos. con el seguimiento de aprendizaje a los actores aprendices, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5, realizo: Con el propósito de desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos, se realizó un diagnostico en las primeras clases que llegaron a definir un repertorio para cada estudiante, cada uno trabajara técnica del instrumento, método, obra solista y obra de ensamble. Véase cuadro informe obligación 5 del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contratista
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6, realizo: Los estudiantes, previo a iniciar clases demostraron su correcta inscripción al programa de música y al instrumento de clarinete, así mismo, se toma la verificación de las clases por medio de soportes fotográficos y firma de asistencia. Véase Véase informe del contratista: anexo 6
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7, realizo: Para evitar la deserción de estudiantes se organizó la clase de dos a tres estudiantes por hora los cuales concordara el nivel, la edad y la participación en la misma agrupación con el fin de que se sientan más cómodos, de igual forma, se estableció un repertorio individual y conjunto que les interese a los integrantes, ya sea por un interés en común de una serie de televisión o por un gusto compartido de género musical.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8, realizo: Para este periodo el apoyo que se brindo se cita a continuación: 1. Se realizó una reunión el día 15 de junio a la 1:30 p.m. que integraba a padres, estudiantes y profesores donde se trataron temas de cronogramas para lo que resta de año y objetivos para el inicio del otro año. 2. El día 25 de junio a las 8:30 p.m. se asistió a la reunión de profesores donde se trataron los parámetros del informe, finalización de contratos, problemáticas de espacio y presentación de coordinadores. Véase informe del contratista anexo 8

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI ☒	NO ☐
---	--	-----------------------------

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL				
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	3	\$3.200.000	33,33%
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.200.000	33,33%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	4 de 4

SALDO POR EJECUTAR		\$6.400.000			66,67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001454	29/05/2024	230416330120 202517500201 262.3.2.02.02. 009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$6.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	1064731204	JUNIO	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$ 208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6383861	CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ MUÑETON		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1072714250	TELÉFONO	3224347309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	08/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	04/06/2024	AL	03/07/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10	
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0				
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		80
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6383861	CONTRATISTA	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.714.250	TELÉFONO	3224347309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	3	DEL	04/06/2024	AL 03/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$6.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1064731204	JUNIO 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$ 6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 09 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.